



XIX CERTAMEN LITERARIO DEL CENTRO DE LA MUJER DE BENALMÁDENA. CONCEJALÍA DE IGUALDAD

BASES:

1.- Podrán concurrir todas las personas que presenten trabajos en castellano.

2.- Las obras serán inéditas (relatos), presentadas en folio a doble espacio, por una sola cara y por triplicado, la temática será "Igualdad de Género", con una extensión mínima de 5 folios y una máxima de 20 folios.

3.- Los originales no irán firmados, se presentarán con un título y acompañados de un sobre cerrado que contenga lo siguiente:

- Título de la obra.
- Nombre y apellidos del/a autor/a
- Dirección.
- Teléfono.
- Breve biografía
- Fotocopia D.N.I.

También podrán remitirse por correo electrónico.

4.- El plazo de admisión de originales comienza el 16 de Enero de 2018 y finaliza el 23 de Febrero de 2018. Las obras serán presentadas en el Centro de la Mujer de Benalmádena, sito en C/ Pepa Guerra Valdenebro, s/n, (Edificio de Servicios Sociales Comunitarios, 2ª planta), en Arroyo de la Miel. O bien, remitirse al siguiente correo electrónico: igualdad@benalmadena.es indicando "Certamen Literario Centro de la Mujer de Benalmádena"

5.- El Ayuntamiento de Benalmádena se reserva el derecho de publicación de las obras premiadas.

6.- Se establecen los siguientes premios: (A juicio del jurado los premios podrán declararse desiertos)

- 1º PREMIO, placa y mención honorífica
- 2º PREMIO, placa y mención honorífica
- 3º PREMIO, placa y mención honorífica

7.- La representación del jurado será la siguiente:

- Alcalde de Benalmádena o persona en quién delegue.
- Un/a representante del Centro de Información a la Mujer.
- Un/a representante de una de las Asociaciones de Mujeres de Benalmádena.

8.- El fallo del jurado será inapelable, se dará a conocer a través de los medios de difusión y directamente a los/as concursantes galardonados/as.

9.- El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.